



Fundación ANADE

Aprobada por el Ministerio de Cultura con el nº 494
En fecha 9 de septiembre de 2002
C.I.F. G-83157818

V PREMIO INTERNACIONAL DE CUENTOS FUNDACIÓN ANADE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ENFERMEDAD MENTAL

Este premio de cuentos, está convocado por la Fundación ANADE

El objetivo de estos premios es el de fomentar la creación literaria entre el colectivo de personas con discapacidad psíquica, física, orgánica y sensorial o enfermedad mental. De esta forma intentamos ocupar el tiempo de ocio en temas creativos que les permitan acceder al mundo de la cultura e integrarse socialmente en medios normalizados.

Convocando este V Premio Internacional de cuentos, intentamos dar a conocer a la sociedad en general que las personas con discapacidad o con enfermedad mental, son capaces de ocupar su lugar en el mundo de la cultura y aportar su particular visión acerca de las diferentes realidades de la sociedad.

Ser diferente no es ser menos, es tener otro punto de vista sobre las cosas.

Por ello queremos ofrecer un foro de participación a todas las personas diferentes para que nos muestren aquello que son capaces de imaginarse.

Con ello creemos que fomentaremos la lectura y la creación literaria entre este colectivo de personas.

BASES

1. Los temas de los cuentos son libres

C/. Guadarrama, 20 Bajo - 28400 Collado Villalba (Madrid).
Tel. 610 53 47 89

✉ Correo Electrónico: fundacion@fundacionanade.org www.fundacionanade.org



Fundación ANADE

Aprobada por el Ministerio de Cultura con el nº 494
En fecha 9 de septiembre de 2002
C.I.F. G-83157818

2. *Deberán estar escritos en una sola hoja de tamaño A4 y por una sola cara. **INSISTIMOS, UNA SOLA HOJA POR UNA SOLA CARA.***
3. *Los cuentos presentados a concurso deberán ser originales y no premiados en otros certámenes.*
4. *Los cuentos deberán presentarse acompañados de los datos del autor: nombre, dirección, teléfono de contacto y demás datos que se consideren de interés. Así como una foto del autor. Agradecemos que se envíen a través de internet ya que nos ahorra espacio y tiempo y a los autores el gasto de envío.*
5. *La fecha límite de entrega de los originales finaliza el **día 14 de Octubre de 2009** Aquellos originales que no se hayan recibido antes de esa fecha no podrán ser admitidos a los premios.*
6. *Los originales se enviarán a la siguiente dirección: Fundación ANADE, c/. Guadarrama, 20 bajo Izq. 28400 Collado Villalba (Madrid) aunque preferimos que los envíen por correo electrónico a:
fundacion@fundacionanade.org*
7. *La editorial Fundación Anade editará un libro que incluirá los mejores cuentos presentados al Premio. Los beneficios de la venta del libro, si los hubiere, los utilizará la Fundación Anade para los gastos de la edición del libro y para los proyectos que desarrolla.*
8. *Los premios se entregarán en un acto a celebrar en la Consejería de cultura de la Comunidad de Madrid, posiblemente durante el mes de Diciembre, donde se convocarán a los miembros del jurado y a los 10 finalistas.*
9. *El autor o autores, autoriza a la Fundación Anade a publicar su cuento si es elegido para ello.*
10. *Ningún premio podrá ser declarado desierto.*
11. *Se otorgará un premio especial, al cuento más humano dotado con una placa y una dotación económica.*
12. *Cada premio se adjudicará a un solo cuento y cada participante no podrá obtener más de un premio.*

PREMIOS



Fundación ANADE

Aprobada por el Ministerio de Cultura con el nº 494
En fecha 9 de septiembre de 2002
C.I.F. G-83157818

1. Se establecen los siguientes premios:

Para el colectivo de personas con discapacidad intelectual:

- ❖ *Primer premio placa y 600 €*
- ❖ *Segundo premio, diploma y 400 €*

Para el colectivo de personas con discapacidad física, sensorial, orgánica o con enfermedad mental:

- ❖ *Primer premio placa y 600 €*
- ❖ *Segundo premio, diploma y 400 €*

*La Empresa de servicios informáticos **FUNCIONA**, patrocina un premio especial al mejor cuento que trate sobre las nuevas tecnologías como internet, móviles, ordenadores, etc. Dotado con 500 €*

JURADO

El jurado esta compuesto por un presidente, cinco vocales y un secretario. Serán sus miembros personas del mundo de la cultura y de la Fundación ANADE.

El fallo del jurado se dará a conocer en el acto de Madrid a celebrar el mes de Diciembre de 2009.

DERECHOS

La entidad organizadora se reserva el derecho de difusión, reproducción, publicación y comunicación pública de los cuentos presentados al premio. La entidad organizadora solo comunicará a los 10 finalistas su selección y no mantendrá correspondencia o información con el resto de trabajos presentados.



Fundación ANADE

Aprobada por el Ministerio de Cultura con el nº 494
En fecha 9 de septiembre de 2002
C.I.F. G-83157818

*Los participantes aceptan en su totalidad las presentes bases.
Cualquier duda sobre la interpretación de estas bases o sobre otros temas
relacionados con este certamen, lo resolverá la Fundación Anade de forma
inapelable.*

Patrocina:



C/. Guadarrama, 20 Bajo - 28400 Collado Villalba (Madrid).
Tel. 610 53 47 89

✉ Correo Electrónico: fundacion@fundacionanade.org www.fundacionanade.org